

19773 ORDEN de 24 de julio de 1987, por la que se aprueba el plan de estudios del Instituto Vasco de Educación Física.

Vista la propuesta del plan de estudios del Instituto Vasco de Educación Física;

Considerando lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, y la Orden de 16 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por el que se aprueban las directrices para la elaboración de los planes de estudios de los Institutos Nacionales de Educación Física.

Este Ministerio, con informe favorable del Consejo de Universidades, ha dispuesto aprobar el plan de estudios del Instituto Vasco de Educación Física, conforme figura en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 24 de julio de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

ANEXO QUE SE CITA

PRIMER CURSO

Asignaturas teóricas

- «Anatomía».
- «Sistemática (I)».
- «Estadística» (cuatrimestral).
- «Informática» (cuatrimestral).
- «Psicología».
- «Historia de la Educación Física».
- «Deportes».

(Tres horas semanales de cada asignatura: Total dieciocho horas/semana.)

Especialidades deportivas

- Atletismo.
- Fútbol-Gimnasia rítmica.
- Baloncesto.
- Judo.

(Se harán ocho horas semanales de práctica, de las cuales cinco serán de Deporte.)

Cursos monográficos

Se ofertarán a los alumnos un total de 10 cursos monográficos, de los cuales deberán realizar un mínimo de cinco. Los temas serán los siguientes: Rugby, Hockey, Piragüismo, Remo, Vela y Windsurf, Golf, Deporte de Frontón, Ciclismo, Halterofilia, Gimnasia.

(Total de tres horas semanales.)

SEGUNDO CURSO

Asignaturas teóricas

- «Anatomía (II)».
- «Fisiología (I)».
- «Pedagogía (I)».
- «Sociología».
- «Juegos aplicados a la Educación Física».
- «Deportes».

(Tres horas semanales de cada asignatura: Total dieciocho horas/semana.)

Especialidades deportivas

- Natación.
- Balonmano.
- Voleibol.
- Tenis.

(Se harán ocho horas semanales de práctica, de las cuales cinco serán de Deporte.)

Cursos monográficos

Se ofertarán a los alumnos un total de 10 cursos monográficos, de los cuales deberán realizar un mínimo de cinco. Los temas serán: Rugby, Hockey, Piragüismo, Remo, Vela y Windsurf, Golf, Deporte de Frontón, Ciclismo, Halterofilia, Gimnasia.

(Total de tres horas/semana.)

TERCER CURSO

Asignaturas teóricas

- «Biomecánica».
- «Expresión Dinámica» (cuatrimestral).
- «Sistemática (II)» (cuatrimestral).
- «Pedagogía (II)» (cuatrimestral).
- «Fundamentos Recreación» (cuatrimestral).
- «Aprendizaje y Desarrollo Motor».
- «Educación Física de Base».
- «Deportes».

(Tres horas semanales de cada asignatura: Total dieciocho horas/semana.)

Especialidades deportivas

Tres especialidades deportivas de las cursadas en primero y segundo cursos.

(Se harán ocho horas semanales de práctica, de las cuales cinco serán de Deporte.)

Cursos monográficos

- Primeros auxilios y prevención.
- Bases de la fisiología del esfuerzo.
- Fundamentos de didáctica.

(Total de tres horas/semana.)

CUARTO CURSO

Asignaturas teóricas

- «Fisiología del ejercicio».
- «Didáctica (I)».
- «Legislación, Organización y Administración».
- «Teoría y Práctica del Entrenamiento».

Optativas:

- «Fundamentos Arquitectura» (cuatrimestral).
- «Fundamentos publicidad» (cuatrimestral).
- «Ciencias de la Información (I)» (cuatrimestral).
- «Empresariales (I)» (cuatrimestral).
- «Recreación (I)».
- «Deportes».

(Tres horas semanales de cada asignatura: Total dieciocho horas/semana.)

Prácticas: Ocho horas a la semana.

Un deporte específico entre las tres especialidades elegidas en tercer curso.

Seminarios: (Total de tres horas/semana.)

QUINTO CURSO

Asignaturas teóricas

- «Equipamientos e Instalaciones Deportivas».
- «Didáctica (I)».
- «Planificación de Actividades».
- «Fundamentos de la Táctica Deportiva».

Optativas:

- «Informática (II)» (cuatrimestral).
- «Medicina» (cuatrimestral):
- a) Medicina del niño.
- b) Nutrición, doping y rendimiento.

- «Ciencias de la Información (II)» (cuatrimestral).
- «Empresariales (II)» (cuatrimestral).
- «Recreación (II)».
- «Deportes».

(Tres horas semanales de cada asignatura: Total dieciocho horas/semana.)

Prácticas: Ocho horas a la semana.

Un deporte específico, el mismo del cuarto curso.

Seminarios:

- Educación Física Especial.
- Técnicas de Rehabilitación.
- Deporte de alto nivel.

(Total de tres horas/semana.)